



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 14 de marzo del 2017

Se ha expedido: **RESOLUCION RECTORAL N° 01290-R-17**

Lima, 14 de marzo del 2017

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 01791-FM-17 de la Facultad de Medicina, sobre conformación de Comité de Calidad.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 05470-R-16 de fecha 10 de noviembre del 2016, se aprobó la "DIRECTIVA N° 001-OCOA-R-2016 PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS";

Que con Oficio N° 0140/FM-EPTM/2017, la Directora de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina, remite para su aprobación la conformación del Comité de Calidad de la referida Escuela Profesional, integrada por las personas que se indica en la parte resolutive;

Que dicha acción se explica mediante la Resolución de Decanato N° 0168-FM-17 de fecha 24 de enero del 2017 de la Facultad de Medicina;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 06 de febrero del 2017, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1° Ratificar la Resolución de Decanato N° 0168-D-FM-17 de fecha 24 de enero del 2017 de la Facultad de Medicina, en el sentido de conformar el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la referida Facultad, el mismo que estará integrado por las personas como se indica:

Nombres y Apellidos	Cargo	Condición
Sergio Gerardo Ronceros Medrano	Representante ante SINEACE	Decano
Carmen Cecilia Muñoz Barabino	Presidenta de Comité de Calidad	Directora EPTM
José Antonio Paredes Arrascue	Miembro	Docente
Elizabeth Irene Pareja Cuadros	Miembro	Docente
Vilma Adela Tarmeño Rodríguez	Miembro	Docente
Eduardo Augusto Verastegui Lara	Miembro	Docente
Misael Jefferson Fajardo Quispe	Miembro	Egresado
Ruben Luis Carrion Albujar	Miembro	Grupo de Interés
Pablo Yataco Vasquez	Miembro	Grupo de Interés
Graciela Sandoval Quineche	Miembro	Personal administrativo
Yamelit Lidia Requiz Reyes	Miembro	Estudiante

2° Encargar a la Facultad de Medicina el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Maritha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.
Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

lcr